

RESERVA DE MATRÍCULA

La reserva de matrícula solo se realiza cuando los estudiantes han sido matriculados y se admite por los siguientes motivos.

- 1 Por motivos de salud, debidamente justificado con certificado médico que indique la imposibilidad de hacer uso del servicio.
- 2 Responsabilidad administrativa, debidamente justificada, sujeta a evaluación por la directiva del CEID.

Si el curso no se ha aperturado, no debe realizar este trámite, ya que **la reserva es automática** y sin costo. El trámite debe ser presentado hasta antes de la segunda clase.



¿Cómo tramitar la reserva de matrícula?

Procedimientos:

- 1 Efectúa el pago en nuestras cuentas bancarias (<https://bit.ly/3RrxMwy>)
 - 2 Ingresa a la plataforma **MAT** (<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>)
 - 3 Ingresa a la dependencia Centro de Idiomas - CEID.
 - 4 Elige tipo de trámite "reserva de matrícula"
 - 5 Adjunta los documentos que solicitan (descargar en la plataforma)
 - Solicitud simple dirigida al director del CEID, y va reserva.
 - Comprobante de pago para el trámite.
 - Certificado Médico.
 - Documentos Sustentatorios, si el motivo es por responsabilidad administrativa.
- Los últimos dos documentos dependerán de la reserva de matrícula.**
- 6 Verifica en la plataforma MAT si tu trámite fue "observado" o "derivado" a la siguiente área correspondiente (máximo 3 días hábiles). En esta área verifica que tus documentos y pruebas estén correctamente adjuntados.
 - 7 Verifica la respuesta de la segunda área (Coordinación del Sistema de la Plataforma Informática) en el MAT. Es aquí donde verás si tu reserva procede o no, y observarás la respuesta de tu caso en un informe en PDF.

El trámite se efectúa en un transcurso de 5 días hábiles, si no hubiera alguna observación.